INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÒN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.26.104

NÚMERO DE CUOTA: 03

El suscrito MARGARITA MARÍA CARDONA SANTAMARÍA jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE APOYO A LA GESTIÓN QUE ADELANTA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI”.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	Mauricio León Calle
cédula de ciudadanía No	1.144.163.778
Objeto:	Prestación de servicios profesionales que brinde apoyo a la gestión que adelanta la oficina asesora de comunicaciones de la Contraloría General de Santiago de Cali.
Supervisor:	Margarita María Cardona Santamaría
Valor inicial:	Veintidós millones ochocientos mil pesos ($22.800.000) M/CTE
Fecha de iniciación:	02 de febrero de 2026
Fecha de terminación:	01 de agosto de 2026
Pago:	El valor del contrato será pagado en seis (06) MENSUALIDADES CADA UNA DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000) M/CTE.
Área Asignado:	Oficina Asesora de Comunicaciones
Jefe de área:	Margarita María Cardona Santamaría

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1. Brindar apoyo profesional en la generación, creación y socialización de contenidos para la elaboración de informes, boletines, reportes y análisis referentes a toda la labor institucional (interna y externa).	1. Realizó el registro de contenidos audiovisuales para la elaboración de reels e historias para redes sociales de la Contraloría General de Santiago de Cali, además de la edición de los videos y la redacción de los copys para dichas publicaciones.   

2. Brindar apoyo en la elaboración de boletines e informes de prensa que permitan socializar a los periodistas y la comunidad caleña, la gestión de la	    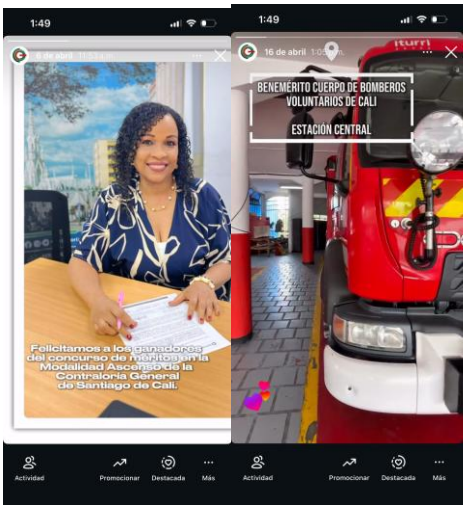  2. Brindo apoyo con el manejo las redes sociales de la entidad, haciendo las veces de Community

Contraloría a través de los medios de comunicación (tradicionales y digitales) para la difusión de nuestra información para la ciudadanía.	Manager, realizando la programación y publicación de diferentes contenidos de interés, como historias de actividades, boletines y videos de Youtube.  

3. Apoyar los proyectos, estrategias, diseño de piezas y diálogos con nuestras áreas, que permitan la difusión, socialización y la gestión comunicativa de los procesos internos asesorados por la Oficina de Comunicaciones.	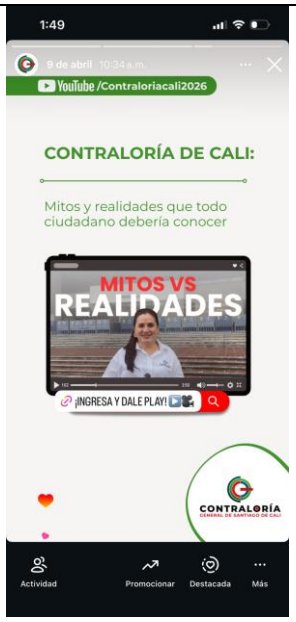 3. Brindó apoyo con la estrategia adelantada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, de igual manera el acompañamiento a las salidas de campo para la grabación de contenido audiovisual, asistencia a capacitaciones, participación en los consejos de redacción y actualización del cronopost. 




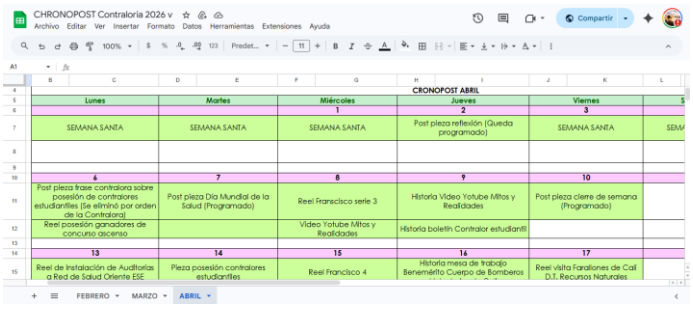

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000) M/CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		**$22.800.000**
No. CUOTA	**VALOR DE LA CUOTA**	**SALDO**
1	$3.800.000	$19.000.000
2	$3.800.000	$15.200.000
3	$3.800.000	$11.400.000

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el Contratista **MAURICIO LEÓN CALLE,** el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de abril de 2026. (Planilla 69486034) y CUS No. 179535148

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (04)	**$218.900**
PENSIÒN		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (04)	**$280.200**
ARL		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (04)	**$9.200**

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (**x**) No ( )

Se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de abril de 2026.



MARGARITA MARÍA CARDONA SANTAMARÍA
Supervisor (a)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Rosita Ramírez Giraldo	Secretaria Oficina Asesora de Comunicaciones	
Revisó	Margarita María Cardona Santamaría	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	
Aprobó	Margarita María Cardona Santamaría	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			